



Circular Nro. GADMPVM-SEG-2024-0014-C

Pedro Vicente Maldonado, 02 de junio de 2024

Asunto: CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, PARA EL DÍA LUNES 03 DE JUNIO DE 2024, A PARTIR DE LAS 10H00.

Señorita

Katherine Magaly Jiménez Flor

Alcalde de Pedro Vicente Maldonado, Subrogante

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señora Ingeniera

Leticia del Carmen Bermudez Moreira

Concejala

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señorita Abogada

Mónica Alexandra González Jungal

Concejala

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor Ingeniero

Edwin Javier Jaramillo Molina

Concejala

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor

Ronal Eduardo Montenegro Lozada

Concejala

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Por disposición de la señorita Alcaldesa Subrogante, Katherine Magaly Jiménez Flor, acorde lo disponen los artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el artículo 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Extraordinaria** de Concejo Municipal, para el día **lunes 03 de junio del 2024, a partir de las 10H00**, en la Oficina de Alcaldía, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:



Circular Nro. GADMPVM-SEG-2024-0014-C

Pedro Vicente Maldonado, 02 de junio de 2024

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza de la Segunda Reforma a la Ordenanza Presupuestaria para el Ejercicio Económico del año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado Nro. 04-2023.
- 4.- Clausura de la sesión.

Atentamente,

Abg. José Benito Castillo Rodríguez
SECRETARIO GENERAL

NUT: GADMPVM-2024-2965

